

Bae/2001

Guayaquil, Abril 30 del 2002

**INFORME DEL COMISARIO  
A LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE  
OFISERPRO S.A.**

En cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y en base a la resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe del comisario por el Ejercicio Económico del 2001.

El examen realizado se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, y a las normas de Auditoria generalmente aceptadas que nos permita obtener certeza razonable, de si los Estados financieros no contienen errores importantes.

El proceso de revisión se inició con verificación de El libro Talonarios, Libros Accionista, Libro de Contabilidad y comprobantes que sustenten las transacciones realizadas, encontrando que estos se llevan correctamente, observando las normas legales vigentes y los principios contables de general aceptación.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 321 de la Superintendencia de Compañías se observo que la gestión y decisiones hechas por la administración fueron acertadas.

El sistema de control internos aplicado por **OFISERPRO S.A** se ha verificado, encontrando que son adecuadas, cumpliendo las normas contables y de Auditoria de general aceptación.

En mi opinión, luego de la revisión integral de la contabilidad de la gestión administrativa y el sistema de control interno, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **OFISERPRO S.A.** al 31 de Diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y flujo de caja por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

  
COMISARIO



20 MAYO 2002